COMERCIO.

Bolsa Comercial de Valparaiso.

30 de noviembre.

TRANSACCIONES.

100 acciones Arturo Prat a $ 32¾ cada una.

Alfredo Lyon,

Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

PRECIO CORRIENTE

DE ACCIONES Y BONOS.

(Especial para *La Union.*)

Valparaiso, 30 de noviembre de 1885

BANCOS.		
Banco Nacional de Chile	155	%
» de Valparaiso	149½	»
» Agrícola	129½	»
» Mobiliario	150	»
» Union	100	»
» Hipotecario	115	$
» Garantizador	1350	»
» » Responsabilidad	800	»
» Santiago	105	»
» Nacional Hipotecario	200	%
FERROCARRILES.		
Ferrocarril de Coquimbo	45	%
» Carrizal	60	»
» Copiapó	60	»
» Tongoi	20½	»
» y Salitre de Antofagasta	64	»
» Urbano de Santiago	203½	»
» Urbano de Valparaiso	234	»
VAPORES, BUQUES ETC.		
Comp. Sud-Americana de Vapores	139	%
» Nacional de Remolcadores	140	»
» Comercial de id	113	»
» Maderas y Buques	77	$
» Diques	100	%
» Balleneros	395	$
COMPAÑÍAS DE GAS.		
Compañía de gas de Santiago	165½	%
» de id de Valparaiso	203	»
» de Consumidores de gas	318	$
» de la Serena	91	%
COMPAÑÍAS DE MINAS.		
Gran Compañía Arturo Prat	32¾	»
Occidente de Cachinal	40	»
Minera de Chañaral	100	»
Huanchaca de Bolivia	3750	»
» chilenas	4700	»
Oruro de id	4000	»
Pueblina de Caracoles	40	»
Esplotadora id	85	$
Riqueza de id	60	»
Descada de id	30	»
Descubridora de id. id	40	»
Gran Compañía de id	25	»
Sud-Americana de id	10	»
Blanca Torre	35	»
COMPAÑÍAS DE SEGUROS.		
Compañía La América	295	»
» La Chilena	300	»
» Union chilena	102	»
» La Valparaiso	202	»
» La Nacional	150	%
» La República	119	»
» Premio por accion de La Comercial	10	$
» La Protectora, premio por ac.	1	»
VARIAS.		
Compañía Maderas y Carbon	138	%
» Ascensores Mecánicos	10½	$
» » de Capital	31	»
» Telégrafo Trasandino	137	%
» Beneficiadora de Antofagast	94	»
» Telégrafo Americano	99	»
BONOS Y BILLETES.		
Deuda interior	3 % 46	»
» del id. 1882	6 » 92	»
Ferrocarril de Santiago a San Fernando	6 » 93¼	»
Id de San Fernando a Curicó	6 » 93	»
Id de Llaillai a San Felipe	6 » 92¾	»
Id de Santiago a Quillot	6 » 92½	»
Municipalidad de Santiago	8 » 102¼	»
Id. de id	7 » 97	»
Id. de id	6 » 88½	»
Banco Garantizador de Valores	8 » 103½	»
Id. de id	7 » 102¾	»
Id. de id	6 » 96	»
Id. de id	5 » 85	»
Caja Hipotecaria	8 » 104	»
Id. de id	7 » 102½	»
Id. de id	6 » 95¼	»
Id. de id	5 » 85¾	»
Municipalipad de Valp. (agua)	10 » 106	»
Id. de id	8 » 101	»
Id. de id	7 » 97	»
Id. de id	6 » 91	»
Id. de id (Teatro)	5 » 80	»
Billetes Banco Valparaiso	6 » 95¼	»
Id. de id	7 » 102⅝	»
Banco Hipotecario	8 » 101½	»
Id. de id	7 » 95¾	»
Id. de id	6 » 88	»

CAMBIO.

Banco, sobre Lóndres 90 d/	25¾d
Comercial, id. 90 id	26 d
Id. Liverpool 90 id	26½ d

PRECIO CORRIENTE DE METÁLICO, DE «LA UNION.»

Valparaiso, 28 de noviembre de 1885

Oro americano	90	%
Id. frances	80	»
Libras esterlinas	9 30	c/u
Id. españolas	9 00	»
Id. alemanas	9 00	»
Oro chileno (cóndores)	60	%
Id. oro menudo	48	»
Onzas españolas	28 00	c/u
Id. de paises españoles	27 50	»
Oro de lavadero, por gramo	0 95	»
Id. en lingotes, 1000/1000 p gram.	1 05	»
PLATA.		
Pesos fuertes chilenos	50	%
Id. id. peruanos	47	»
Monedas de 50 centavos	25	»
Id. de 20 id	20	»
Id. de 10 y 5 id	10	»
Id. de 20 id. boliviana.....s	10	»
Plata inglesa	65	»
Id. americana	65	»
Id. española	65	»
Id. en barra marco fino	14 20	
Id. chafalonía por gramo	4	

Fletamentos

DESDE EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1885.

Suliote, 1142 t, salitre, Iquique, órdenes, Hampton Roads.

Tijuca, 827 t, id, Tocopilla y Pisagua, por cuenta de los dueños.

Constance, 522 t, se dirije a Guayaquil.

Asia, 380 t, id, a Centro América.

Dictator, 650 t, id a Puget Sound.

Zadok, 603 t, trigo, Talcahuano, órdenes R. U. 22/6. Continente 27/6.

Chacma, 580 t, guano, Punta de Lobos, id id 28/9 id 3/3.

Alexander Yeats, 1588 t, id id, id id 27/6 30/.

Einar Tambarksjetver, 935 t, id Pabellon de Pica, id id.

Auriga, 580 id id id 28/9 id 31/3.

Snowdrop, 609 id id id id id id.

Jungfrau, 578 t, cobre en barra, Lota, para Swancea o Liverpool, 21/6.

Rodrhyddan, 524 t, salitre, Taltal, órdenes R. U., 25/ Cont. 30/.

Casablanca, 583 t, id Iquique y Pisagua, id id id id p. d. 1/3 menos.

Enid, 496 id Iquique, id id 23/9 id 28/9.

Scottish, Fairy, 751 id Pisagua, id id 25/ id 30/ p. d. 1/3 menos.

W. H. Watson, 514 t, productos, puertos peruanos a Liverpool, v/r.

Gleneida, 745 t, lana, Talcahuano a Nueva York 40/.

Id id salitre, Iquique, id id 20/.

Ryevale, 844 t, se dirije a Portland, Oregon.

J. P. Smith, 772 t, id a Pugt Soud.

Wilhelm Hormeyer, 512 t, vendido en Callao para el cabotaje.

¿?Jillie Baker, 719 t, salitre, Iquique, órdenes, Hampton Roads 21/3 d. p. 1/3 less.

Alice Platt, 1090 t, id id id R. U. 23/9. Cont. 28/9.

TONELAJE DISPONIBLE.

BUQUES DE FIERRO INGLESES.

Risong Star	835
Clan Jerquson	799
Villalta	866
Thomas Hamlon	688
Limache	799
Beechdale	792
Ressie José	595
Antilles	498
Atahualpa	493
Craigmulen	760
Adelaide Mary	572
Bengawn	590
Glenhuntley	547
Bankdalé	1,308
Duncrag	893
Valparaiso	730
Clyde	1,140
Total	12,905

FOREING.

Justino Helene	356
Charles Dickens	1,329
Juno	1,359
Adolphe Thiers	782
Total	3,826

o sean mas o menos 16,731 toneladas de rejistro.

BUQUES DE MADERA INGLESES.

Hayzel Hobme	399
Nenuphar	392
Chipman	1083
Maggie E. Seed	1367
John Gill	1010
St. Kilda	865
Kaisow	795
Eastern Queen	454
Bundaleer	921
Muriel	535
Total	7821

OTRAS NACIONALIDADES.

Agustina	896
Annie Lewis	671
Itonus	818
Isaac Jackson	617
Eredo	576
Baldur	693
Edmund Phinney	713
Papa Risetto	931
Confluentia	358
Italia	829
Ernst Ludwig Holtz	470
O. Kohan	423
A. C. Bean	581
C. C. Chapman	1587
Silvia B	772
Conquest	490
Antelope	1259
Charmer	1881
Ocean	464
Machilde Hemings	523
Carl Burchard	543
Enrico S	700
Pietro B	848
Erato	641
Sirrah	560
Louise	675
Phonizia	764
Enos Soule	1443
Matanzas	665
Total	22401

o sean mas o menos 30,222 toneladas de rejistro.

RESUMEN.

	Fierro	Madera	Totales
Ingleses	12,905	7,821	20,726
Otras nacionalidades	3,826	22,401	26,227
	16,731	30,222	46,953

Ovalle noviembre 21 de 1885.

La industria minera.

Un hecho que viene llamando vivamente la atencion pública en nuestro país, desde hace algun tiempo, es el abatimiento progresivo del cobre de Chile.

En efecto, nadie ignora que hasta hace poco Chile era en el mundo entero el mayor productor de cobre, y que por eso los estranjeros lo nombraban a menudo con la frase característica «el país del cobre y del trigo». Pero actualmente está la produccion disminuida y disminuyendo, porque el precio de dicho metal ha descendido mucho en el mercado europeo y en el chileno, a causa de la competencia del cobre de Estados Unidos y de España, que es producido con una gran economía. Los sistema de esplotacion que hasta ahora se emplean en nuestro país son mui dispendiosos y por eso no se puede esplotar con ventaja, sino aquellos depósitos de mui buena lei a la vez que abundantes.

Sino no se hacen los esfuerzos necesarios para colocar la industria minera a la debida altura, marcharemos cada vez mas lijero a la ruina.

Preciso es, pues, que los hombres de trabajo, de capital, de industria y de patriotismo, unan sus esfuerzos, a fin de dar nueva y robusta vida a la agonizante industria del cobre; como asimismo a las que tienen por objeto esplotar el oro, la plata, el manganeso, el mercurio, y otros minerales valiosos, que existen en abundancia en varias partes de nuestro territorio.

Para levantar la industria minera a la altura en que debia estar en un país rico y adelantado como el nuestro, basta organizar sociedades capitalistas que tengan por esclusivo objeto la esplotacion económica y en grande escala de las pastas minerales a que nos hemos referidos.

¿Y por qué no se organizarian? Faltan acaso los elementos para su formacion?

De ninguna manera. Capitales hai muchos como al mismo tiempo mineros intelijentes y esperimentados, los cuales, puestos en actividad y al servicio de la industria mencionada, cimentaria en sólida base la prosperidad de la nacion; lo que falta son las asociaciones, es decir, la combinacion del trabajo de los capitalista, nada mas.

Las empresas de este jénero están llamadas indudablemente a mejorar de una manera positiva la penosa situacion económica que atravesamos.

Pero donde la implantacion de estas empresas es mas urjente y necesaria es en las provincias del norte, que mui poco o nada tiene que esperar de la agricultura. El campo de accion es mui estenso.

Sin ir mas léjos, en nuestro propio departamento tenemos abundantísimos depósitos de cobre por doquiera, de manganeso en Hurtado y Ceron; y algunos no escasos de oro en Punitaqui, Huilmo, Talca y Talquilla, de mercurio o azogue en Los Hornos (Punitaqui) y en los cerros de Hanilla, de plata y cobalto en los de Huatulame, Rapel, etc.

Ea, señores capitalistas, emprended la marcha que os hemos indicado, con la seguridad de que vuestros esfuerzos y sacrificios serán coronados con el éxito mas brillante.—*(El Tuqui).*

MONTEVIDEO.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres bancario, 50¾ a 50⅞.
» » comercial, 50½ a 51.
» Francia bancario, fr. 5.32 a 5. 33.
» » comercial, 5.34 a 5.35.
» Amberes comercial, 5.36 a 5.37.
» Rio Janeiro, 13.300 a 13,400.
» Buenos Aires, ½% de descuento.

DESCUENTOS.

Sobre conformes, 5 a 6%. Sobre deuda pública de 6 a 7% al año.—*(El Siglo,* noviembre 8).

Noticias comerciales.

(De *La Nacion* de Buenos Aires.)

Amberes, 3 de noviembre.

Las lanas de Buenos Aires de 30% de rendimiento se cotizan hoi en este mercado como sigue:

Lanas madres calidad superior fr. 1.10 a 1.12½ el kilo; id. id. calidad media fr. 1 a 1.02½; id. id. calidad secundaria fr. 0.90 a 0.92½. Existencia de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 27 a 28,000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 a 30 libras españolas de peso, fr. 124 a 128 los 50 kilógramos.

Cueros salados de vaca de saladero, peso inferior de 20 kilos., fr. 58 a 60 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 180 a 190,000 cueros.

Esportacion de azúcar para Buenos Aires del 15 al 31 de octubre, 800 a 900 barricas.

Cambio sobre Lóndres a 3 meses, fr. 25,23 a 25,24 por libra esterlina.

Rio Janeiro, 4 de noviembre.

Cambio sobre Lóndres, bancario, 17¼ peniques por 1,000 reis papel.

Soberanos 13,500 reis.

Maiz, 4,400 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 200 a 310 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.900,000 a 2.000,000 kilógramos.

Bahia, 4 de noviembre.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 280 a 440 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.900,000 a 2.000,000 kilógramos.

Pernambuco, 4 de noviembre.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 340 a 430 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1.900,000 a 2.00,000 kilógramos.

Buenos Aires, 7 de noviembre.

Oro, al contado, 146.

Idem. fin de mes, 144,20.

Idem. fin de año, 143.—*(El Siglo,* 6 de noviembre).

INTERIOR.

JUICIO

DEL SEÑOR SANTA MARIA SOBRE DON MANUEL MONTT Y SU ADMINISTRACION.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.—PROCESOS

SUMARIO.—Protestas de Montt acerca de su candidatura.—Asalto dado a la Sociedad de la Igualdad, y manera cómo los jueces se desempeñan.—20 de abril, proceso.—Tolerancia prometida a los perseguidos y nuevos procesos para que sean absueltos.—Propósitos de Montt para que la administracion de justicia dependa de su sola voluntad.—Decreto que dicta con este objeto.—Montt se atribuye una facultad que la constitucion le niega.—Se hace aplicacion del decreto a todos los insurrectos de la república.—Fuero militar, su alcance.—Montoneros, como son juzgados.—Abuso cometido por los comandantes de armas.—Los tribunales condenan el procedimiento de estos últimos y Montt los premia.—Desprecio de Montt por la opinion pública.—Sistema observado en las prisiones.—Penitenciaria, los reos políticos, los detenidos y declarados inocentes por los tribunales son llevados a ella.—Trato que se da a los reos políticos.—Sublevacion de los reos en la penitenciaria y castigo que se les impone.—Estado en que deja Montt las prisiones.

Conserva la sociedad de Santiago memoria fresca de un hecho que la escandalizó en 1850, y que entónces oimos comparar con las matanzas perpetradas en 1815 por San Bruno en la cárcel de esta ciudad. El hecho a que aludimos es de fecha reciente, y el horror que produjo cuando se cometió fué tan intenso, que sus mismos autores y cómplices pretendieron, a la manera de Pilatos, lavarse entónces las manos. Se dieron muchas versiones a aquel suceso horroroso, y podemos decir único, en la historia de nuestras contiendas políticas; y aunque podriamos referirlo segun la revelacion que nos ha hecho uno de los mismos comprometidos, queremos recordarlo tal como todos lo presenciaron, porque el papel que entónces hizo la justicia, dirijida por Montt, candidato ya para la presidencia de la República, y tolerada por don Antonio Varas, Ministro del Interior en esa época, y elevado a este puesto para asegurar y favorecer la ambicion de su amigo, dejó ver la peligrosa senda que deberia seguir mas tarde, y el camino de desaciertos que habria de recorrer, una vez que el inspirador de tales procedimientos empuñase el poder supremo, no obstante aquella protestacion hipócrita hecha en casa de don Victorino Garrido, en cuya tertulia Montt protestó con emocion y llanto contra las aspiraciones que sus enemigos le suponian, asegurando que *estenderia una escritura en la que contraeria el compromiso de no ser presidente.* Fuese, pues, que los circunstantes quedasen satisfechos de la abnegacion de Montt, o lo que es mas seguro, que mirasen la ofrecida escritura como una pueril salida, porque la presidencia no se renuncia por escritura pública, y mucho menos ántes de haberse alcanzado, lo cierto es que Montt subió a la silla presidencial, precediéndolo el hecho que vamos a contar, y que, si Montt quiere, puede mirarse como el encabezamiento del instrumento público que ofrecia, porque el cuerpo y remate de esta pieza, escrita con sangre humana, se encuentra en los campos de Longomilla, en las cercanías de Petorca y en las murallas de la heróica ciudad de la Serena.

El 19 de agosto del año que al principio hemos citado, varios ciudadanos pacíficos y honrados se encontraban reunidos en número considerable, con conocimiento de la autoridad y a puertas abiertas en la parte inferior del edificio del finado don Mariano Aristia, calle de San Antonio. A las ocho y media de la noche, bajo el pleno imperio de las leyes y en presencia de la misma policía, fué asaltada la reunion por una turba de hombres disfrasados y armados de garrote, los cuales introduciéndose en el seno de la concurrencia comenzaron a descargar golpes mortales a diestro y siniestro hasta traer en tierra heridos y bañados en sangre a muchos de los asistentes, que desarmados y sorprendidos, no podian darse cuenta de la clase de agresores que les acometia. Esa reunion que se titulaba «Sociedad de la Igualdad», y a la cual la Intendencia vijilaba, haciendo ocurrir a la sesion a sus ayudantes y policiales, no tenia otro pecado que combatir la candidatura Montt y resistirla en el terreno constitucional. Si otros hubieran sido sus propósitos, la justicia, tan dócil a la voluntad de Montt, se habria dejado caer sobre esa reunion, proceso en mano; pero como no habia razon, ni antecedentes para ello, se preparó el asalto con garrote, de manera que no se distinguiese a las víctimas, ya fuesen éstas del número de los afiliados o de los curiosos. Para el caso no habia tanupoco para que hacer diferencias; tan inocentes eran unos como otros.

Este suceso que no podia tener lugar sin el beneplácito y ayuda de la autoridad y sin la injerencia de un militar que no ha desempeñado durante el gobierno de Montt otras funciones que las de jefe del espionaje organizado y rentado, arrancó un grito de horror a todos los hombres honrados sin distincion de partido e hizo asomar a los labios de todos el nombre de San Bruno, célebre tambien por haber traidoramente asaltado y descuartizado a algunos patriotas encerrados en la cárcel de este pueblo, despues de la entrada del jeneral español don Mariano Osorio en la capital, a consecuencia de su victoria de Rancagua. Todos esperaban el escarmiento inmediato de un desacato de tamaño bulto que llenaba de vergüenza a la sociedad chilena; y a la justicia tocaba apresurar sus pasos y cumplir dignamente con sus funciones, puesto que ella sola podia castigar tan bochornoso delito y vindicar al gobierno de la responsabilidad que le afectaba. Ocupaba el juzgado del crímen en aquel tiempo un abogado inteligente y vivo, encomiado por los tribunales por estas mismas cualidades, y como era de esperarse, procedió con estraordinaria actividad a organizar el proceso que pusiese en claro quienes eran los autores, los cómplices y los ejecutores. Este celo, que todo gobierno honrado habria aplaudido, costó a don Pedro Ugarte la separacion de su destino, le valió una causa y el despojo, al fin, de su empleo.

Los Pilatos de entónces, que, a imitacion de Montt, quisieron tambien protestar por escrituras públicas de su ninguna participacion, echaron mano de todos sus recursos para esterelizar los esfuerzos del juzgado del crímen; y una vez que separaron a Ugarte, entonaron un himno de triunfo y se lisonjearon con que las tinieblas y el olvido cubririan para siempre, y hasta para la historia, aquel escándalo. Desde esa época ya se dejó ver lo que podria esperarse de la justicia bajo la administracion Montt: no serian por cierto los tribunales terreno neutral, ni asilo de los perseguidos, sino campo de batalla en que habria de trabarse una lucha desigual para el que solo se presentase resguardado con el escudo de la lei. Esa impunidad acordada a altos malhechores dejó, a la vez que un doloroso desconsuelo, la penosa conviccion de que la justicia, durante el gobierno de Montt, tendria muchas veces o casi siempre que andar cubierta con un velo de vergüenza. Hasta los rastros del procedimiento judicial empleado contra los *garroteros* del 19 de agosto se han perdido; y talvez de toda la farsa que se jugó entónces, no quede mas que un espediente que figuró en un consejo de guerra ordinario, donde, para mayor ludibrio, vino a morir y a sepultarse la investigacion judicial. Si no fuera por no distraernos de nuestro propósito, agregaríamos las piezas judiciales que el diario el *Progreso* publicó en sus columnas para ofrecerlas al análisis severo del historiador de ese tiempo.

A este suceso siguió poco despues otro, que no podemos menos de marcar. El 20 abril de 1851, al amanecer, apareció en la plaza pública sublevado el batallon Valdivia; y una vez que la sublevacion fué vencida o desarmada, entró la justicia a cumplir con sus deberes, no tranquila y desnuda de preocupaciones sino rabiosa y apasionada como el juez que la administraba. ¡Qué no vimos entónces! El juez del crímen dió principio a sus tareas encausando o comprometiendo en el proceso a toda persona de alguna manera o por cualquier capítulo que pudiese sonar en él: no se pretendia, segun era de creerse, inquirir quiénes tuviesen participacion en la sublevacion contenida, sino quiénes eran los enemigos de la presidencia Montt y con el fin de llevar adelante este propósito encubierto, se estamparon declaraciones y se llamaron testigos que en ninguna otra circunstancia habrian sido admitidos en los estrados de un juzgado. El escribano, que segun nuestras leyes no puede separarse del juez en el instante que éste desempeña sus funciones, no presenció muchas de las declaraciones recibidas. En pocos dias un voluminoso proceso se formó en que aparecieron los nombres de todos los hombres que a cara descubierta resistian a Montt; y mas tarde se fulminó la sentencia que los condenaba a muerte, les negaba la luz del dia, y no les dejaba tranquilidad ni sosiego en el suelo de la patria. La justicia se habia puesto al nivel de la policía; el juez habia cambiado su honorable puesto por el de jendarme. Montt estaba satisfecho de sus combinaciones y de sus servidores; pero la indignacion y el desconsuelo ajitaban el pecho chileno al ver que la justicia se habia colocado impávida entre las primeras filas de un partido. Los jueces de esa época, interinos y halagados con la promesa del ascenso del favor, una vez que Montt fuese el presidente, no vieron defraudadas sus esperanzas. Uno de ellos descanza ya entre los muertos, olvidado de sus amigos y perdonado por el partido liberal.

Montt subió al mando cargado de procesos, agobiado por su peso, pero contento y satisfecho de la docilidad de los jueces. Estos procesos, sin embargo, eran para él un estorbo y hasta un tormento, porque estaba en su interes tranquilizar tanta familia, cuyos padres, hermanos o deudos vagaban ocultos en el suelo patrio o mendigaban hospitalidad en el estranjero. Montt no tenia valor para dar una lei de amnistía, que le reconciliase con sus enemigos, o probase que en su alma habia jenerosidad de sentimientos: a esta medida se oponian su política y su corazon, porque si abrigaba rencores que servian de alimento a este último, obedecia tambien al principio de que la autoridad *en sus manos* no debia jamas transijir con sus enemigos. A la situacion, no obstante, era menester buscarle vado; y Montt lo encontró en una tolerancia que mantuviese al partido liberal pendiente de su voluntad apasionada y en una humillacion inferida a los tribunales, que no debieron de ninguna manera soportar.

Muchos de los perseguidos salieron a luz con la condicion, como don Pedro Félix Vicuña, de que se les dejaria andar por las calles con tal que no se presentasen en los lugares públicos, como el paseo, la plazuela de la Compañía, el teatro y la plaza de la Independencia; y otros hubieron de entregarse al brazo de la justicia, bajo la promesa de que se les absolveria y se formaria otro proceso que contradijese aquel en que se les habia condenado y negado derecho a la vida. De entre estos últimos, los primeros que aceptaron esta partida peligrosa, fueron don Nicolas Figueroa y don Federico Errázuriz, quienes, puestos en prision en un cuartel, se vieron a los pocos dias absueltos, porque los testigos que los habian acusado en un principio, se habian retractado, ya asegurando que se habian equivocado, ya sosteniendo que no habian dicho lo que de sus declaraciones aparecia, ya protestando su ningun conocimiento de las personas con quienes se les careaba y ya atestiguando que no se habian hallado en los lugares que se suponia. Con estos antecedentes los tribunales despachaban la absolucion y firmaban juntamente su humillacion: todo el mundo, y ellos los primeros, sabia la manera cómo se organizaban estos segundos procesos; y aunque en la portada de unos y otros iba estampado el embuste, jamas rechazaron uno solo o dictaron una providencia que pusiera a salvo su dignidad.

En este procedimiento anómalo, inventado por Montt, pero vejatorio para la administracion de justicia, no habia mas que uno de estos dos estremos; o los jueces del crímen se habian hecho reos de un delito organizando un proceso en el que con declaraciones supuestas o falsas habian comprometido la inocencia de muchas personas; o los testigos que habian depuesto eran unos embusteros y perjuros sobre quienes debia hacerse pesar todo el rigor de la lei. La farsa no podia aceptarse por los tribunales, so pena de mancharse con una indignidad y perder los respetos y la confianza pública. Por desgracia para ellos y para la nacion nada hicieron que demostrase que en el pecho del majistrado no hallaba eco la influencia del partido, o el interes y los propósitos del gobierno. El proceso del 20 de abril que, segun el relator de ese tiempo, estremecia y comprometia al tribunal a obrar con severidad, fué simplemente mandado guardar en un rincon del archivo como los demas que le sucedieron, donde quizá no se hallen a esta hora. Los tribunales obedecieron o inocentemente se estraviaron; pero los chilenos se cubrieron de luto, porque vieron que Montt iba a ser mas funesto de lo que se creia, puesto que ya no podriamos tener aquel orgullo que tanto nos envalentonaba cuando veíamos bajo el dosel de la majistratura a los Infante, Gandarillas, Echevers, etc., y puesto que íbamos a tener que sufrir una tiranía hipócrita, disfrazada con la fórmula legal. Montt pretendia revestir todos sus actos con el falso pero prestijioso ropaje de la lei del procedimiento judicial, aun cuando ese ropaje fuese una débil máscara y ese procedimiento un pueril ardid. Presidente leguleyo, no pudo olvidar la chicana.

Pero a Montt estaba reservado dar el mas recio golpe a la administracion de justicia, y producir de una manera absoluta el desesperante convencimiento de ser porfía inútil esperar algo en la secuela de un proceso político. Habia subido al mando Montt sobre un monton de cadáveres y despues de una porfiada lucha con un partido numeroso, que, aunque encerrado una buena parte de él en las cárceles y vagando otra numerosa en el destierro, podia al poco tiempo presentarse de nuevo compacto y llamarle a cuentas sobre los actos de su gobierno. Para impedir un acontecimiento de esta naturaleza era menester dejar espedita la vía de los procesos, aunque la justicia fuese sacrificada. Montt no tenia coraje para levantar a un hombre en las altas horas de la noche y enviarle sin disimulo al patíbulo, pero abundando en estos deseos y especialmente en los de someter a su voluntad la suerte de sus enemigos, le era necesario arbitrar un camino que le llevase al mismo resultado. Sin valor para atropellar sobre toda consideracion de justicia, se decidió a emplear todos los ardides de un curial. Montt tenia la misma alma que Rosas pero carecia de sus jenialidades y sus arranques. Montt no se olvidó nunca de que era abogado; y en todo lance y en toda cuestion, en todo conflicto, echó mano ante todo de una lei, de una ordenanza, o de un código, no para obedecer sus preceptos y someter a ellos sus actos, sino para barrenarlos y ponerlos al servicio de sus deseos o de sus planes.

En último resultado Montt llegó, puede decirse, al mismo término que cualquier otro tirano, pero por distinta senda. Rosas gaucho, bárbaro y maniático, llamaba al jefe de sus mazhorcas y le ordenaba que degollase a uno de sus enemigos; Belzú, soldado, tercio e ignorante, llamaba a un capitan o sarjento y le mandaba que arrastrase a la cárcel con un pretendido conspirador. Montt, abogado, soberbio y rencoroso, sin sistema político alguno y consecuente siempre a los intereses de círculo, llamaba a un fiscal militar o a un Comandante de Armas y les prevenia que el reo fuese condenado a muerte o destierro. El imperio de la lei, base de la justicia, habia desaparecido. Montt habia subordinado todo a su capricho, porque habia hecho que el fiscal y los jueces dependieran solo de él, pudiesen ser removidos a su placer por él y premiados o remunerados solo por él. La justicia civil le inspiraba toda confianza y tenia fé en sus criaturas; pero como podia suceder, que se le emancipase, que los mismos intereses de la política la separase, o que le fuese infiel en un momento de supremo apuro, Montt no trepidó en echarse en brazos de la justicia militar; de esa justicia que espanta, cuyo primer eslabon es el comandante de armas nombrado por el Gobierno, y cuyo último anillo es el fiscal nombrado por el comandante de armas y amovible segun su voluntad. En este terreno, Montt no podia tener sustos: lograba su objeto sin ruido y revestia sus actos con el manto de la lei, en cuyo nombre se fulminarian en adelante sentencias de espatriacion y muerte. Si el comandante de armas no era dócil, si no nombraba vocales manejables y un fiscal manso o de buen jenio, Montt podia destituirlo y reemplazarlo en el acto por otro que ciegamente obedeciese sus indicaciones y mandatos. Pero ni el comandante, ni los vocales, ni el fiscal necesitaban tampoco de muchas insinuaciones, porque pendiendo sus ascensos y su fortuna de la mano de Montt, siempre se adelantarian a adivinarle sus deseos. Los militares tienen tambien por norma la obediencia ciega; y siempre que los superiores les advierten su voluntad, ellos se apresuran a complacerla. Montt no podia, pues, escojitar un medio mas seguro para hacerse servir segun sus caprichos y sus venganzas y para revestir estas de un aparato legal, que entregar a sus enemigos al brazo militar, que era el mismo brazo suyo. De este modo se aparentaba respeto por la lei y conseguia hacerse temible y poderoso. Un peligro quedaba, y era el de las apelaciones a la corte marcial. Podia acontecer que este tribunal no fuese en alguna ocasion tan humilde como los oficiales de los consejos; y a fin de evitar el peligro, caviló como evadir las apelaciones, garantía inapreciable en todo juicio.

Ahora veamos cómo puso Montt en planta este maquiavélico plan, y cuál fué la estension que tuvo, el abusó que a su sombra se cometió y la manera cómo lo condenaron al fin los mismos jueces nombrados por Montt.

En 9 de marzo de 1852, Montt, en union con su Ministro de esa época don Fernando Lazcano, dictó un decreto, que no podemos menos de copiar íntegro porque es forzoso tenerlo a la vista para apreciar debidamente las consideraciones que se desprenden de su lectura.

«Conviniendo a la buena administracion de justicia la intelijencia y aplicacion uniforme de las leyes por todos los tribunales y juzgados; y teniendo presente que los juzgados y tribunales militares no han procedido con uniformidad en la tramitacion de las causas iniciadas para reprimir los delitos de sedicion, tumulto o motin, y considerando:

«1.° Que segun el artículo 56, título 76 de la ordenanza del ejército, cuando los referidos delitos se juzgan por el Consejo ordinario de guerra, no se da mas trámites que *la aprobacion* del jeneral, si el *ejército* en que se cometió se hallase en campaña, o del comandante jeneral de armas si la tropa estuviese en guarnicion.

«2.° Que por el artículo 12 del título 79 que detalla las atribuciones e injerencia de la Corte Marcial en aprobar o no aprobar los consejos de guerra, se esceptúa clara y literalmente el caso de los delitos referidos.

«3.° Que las atribuciones de la Corte Marcial dadas por las leyes anteriores a la misma ordenanza militar, sancionada en 25 de abril de 1839 deben tenerse por derogadas en cuanta no se manden subsistir por la referida ordenanza; por tanto y oido el dictámen de la Corte Marcial de Santiago, he venido en acordar y decreto:

«Las sentencias que pronuncien los consejos de guerra ordinarios en delitos de sedicion, motin o tumulto, tanto en campaña como en guarnicion, se ejecutaran sin apelacion ni mas trámite que aprobarse por el jeneral en jefe del ejército, si este se hallare en campaña, o por el comandante jeneral de armas, si estuviere en guarnicion».

Este decreto odioso, parto de una siniestra cabilacion, que se introducia con una hipocresía, era la cuchilla que Montt preparaba para dejar sin respiro a sus enemigos y para tenerlos como de la brida por medio de los consejos de guerra.

(Se continuará).

ECOS DE TODAS PARTES.

SUMARIO.—El hynoptismo y sus efectos.—Un porvenir en ciernes: El gorilla y su educacion.—Una nueva masonería.—Viaje en velocípedo alrededor del mundo.—El lawn-tennis.—El anillo azul.—Un reloj mónstruo.—Una nueva raza de momias.—El color de los ojos.

Los esperimentos sobre la sujestion mental nos llevan de asombro en asombro.

Que basta sujerir una idea a un hynoptizado para hacerle sentir las sensaciones, cometer los actos y quedarse bajo las alucinaciones que se quieran, es ya un hecho admitido por los sicólogos, fisiólogos y clínicos mas autorizados. Hace pocos años se tenia por imposible, hoi son contados los que no están convencidos de su verdad.

Pero los ensayos han seguido su curso, y un Mr. Bourrú, profesor de la Escuela de Medicina Naval de Rochefort, y un Mr. Burot, agregado a la misma Escuela, acaban de comunicar a la *Société de Biologie* descubrimientos mucho mas increibles e importantes; hasta el punto de que si no estuviesen atestiguados por eminencias médicas serian rechazados como imposibles.

Los dos profesores han hecho que sus hynoptizados realicen actos que está fuera de la voluntad humana realizar. El informe refiere, entre otros, los siguientes hechos:

«El dia 6 de abril último pusimos en estado de sonambulismo a un jóven histero-epiléptico, haciéndole la siguiente sujestion: «Hoi a las cuatro de la tarde irás a mi gabinete, te sentarás y echarás sangre por las narices.» El programa se cumplió al pié de la letra, y el jóven echó sangre por las narices delante de las personas que habiamos invitado al esperimento.

«Otro dia escribimos su nombre con un lapiz en ambas muñecas, diciendo: «Hoi a las cuatro te dormirás, y echarás sangre por las líneas que acabamos de trazar.» A la hora convenida el jóven se durmió, y los caracteres se delinearon en rojo vivo y aparecieron varias gotitas de sangre en ellos, en la muñeca izquierda. En la derecha el esperimento no dió resultado. El enfermo estaba paralítico del lado derecho.»

Estos esperimentos se repitieron varias veces en presencia de mucha jente.

Si estos resultados se confirman, ¿no es lójico pensar que, a poco que progrese el hynoptismo, el hombre sonambulizado alcanzará casi un poder sobrenatural?

Si un hynoptizado puede a voluntad hacer cosas tan imposibles como echar sangre a traves de la piel, antes de mucho veremos las enfermedades curadas, por el hynoptismo. En lugar de médicos tendremos magnetizadores. Y no habrá mas que dormir a un enfermo diciéndole: «Hoi a tal hora te pondrás bueno para que el enferme cure.

Tenemos la dicha de poseer un «gorilla» en Europa.

Procede del Africa Occidental, y ha llegado estos dias a Liverpool. Esperamos que sobrevivirá al clima europeo, porque sabido es que el mono sufre muchas de las enfermedades del hombre, aunque en grado mas agudo. Los cuadrumanos de las *menageries* están continuamente con catarros, constipados y enfermedades de la laringe y del pecho, y la tísis produce